

# CÓMO RECLAMAMOS UN EMPREGO E UNHA VIDA DIGNAS?



# Os foros e seminarios como espazos de participación colectiva

Diversidade

Encontro

Participación  
Empoderamento

Aprendizaxe

Reflexión

Corresponsabilidade  
Construcción



XI Seminario de Participación

## Empleo digno para sociedades inclusivas

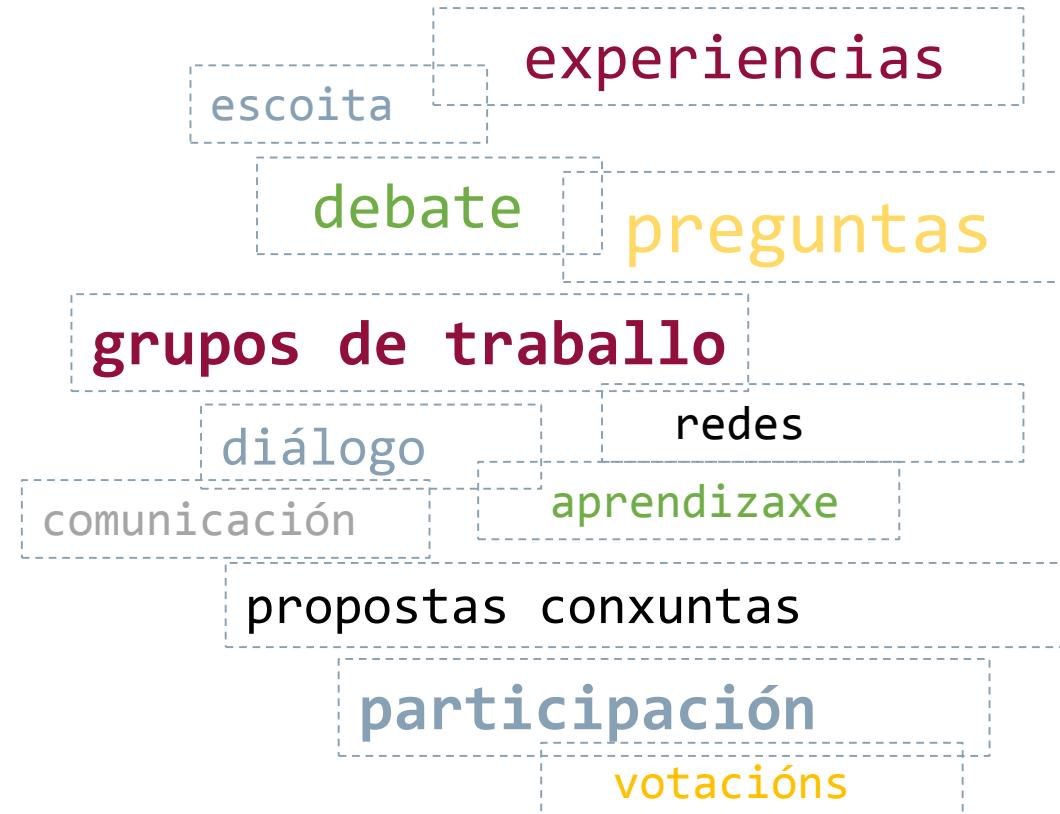
23, 24 y 25 junio 2016 | Valencia



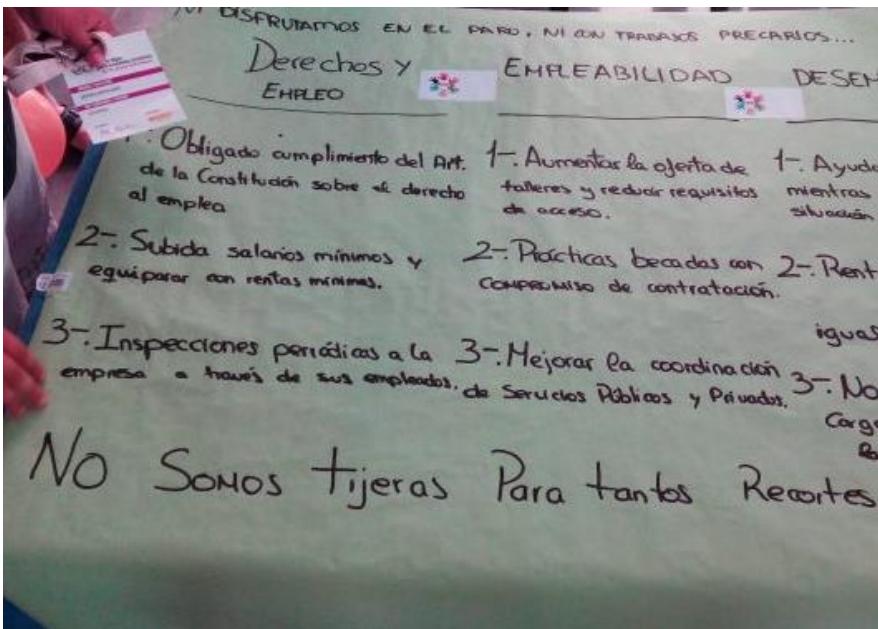
Mesa I  
**Emprego, acceso e dereitos**

Mesa II  
**Experiencias de inserción  
laboral**

Mesa III  
**Sistemas de rendas non  
contributivas**







## LVR POR EL EMPLEO DIGNO. PROGRAMA

### EMPLEO Y DERECHOS

1. Reforma de la Constitución que recoja el derecho al trabajo digno, entendido éste como el que ejercemos con ciertas normas de seguridad, en condiciones de salubridad, de respeto y buen trato a la persona. Pero hablamos también de un trabajo que nos reporte un salario justo, que cubra las necesidades básicas de las personas.
2. Elevar el Salario Mínimo Interprofesional en 4 años hasta los 1000 euros mensuales.
3. Mayores recursos para perseguir las situaciones precarias y abusivas en el trabajo

### EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

1. Desarrollar políticas de empleo inclusivas que contemplen la inserción socio-laboral de las personas en situación de pobreza y exclusión como eje prioritario, y como un proceso más complejo, que aborde no sólo la ocupación sino la formación, el desarrollo personal y la adquisición de aptitudes profesionales de las personas.
2. Contemplar el acompañamiento personalizado como clave en la actuación con las personas más vulnerables, para responder adecuadamente a la diversidad y especificidad de las necesidades de inserción e inclusión social.
3. Impulsar cláusulas sociales en los procesos de contratación pública como fomento del empleo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión.



### EMPLEO Y RENTAS

1. Garantizar que las personas que lo necesiten accedan a una Renta Mínima cuya cuantía tendrá que ajustarse al coste de vida y que alcance como mínimo el 100% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para un único beneficiario y que actualmente se sitúa en 621,24 euros al mes. Análisis de caso por caso para evitar posibles fraudes.

2. Compatibilizar los ingresos del trabajo con la Renta Mínima o cualquier otro tipo de renta no contributiva, cuando existe baja intensidad de trabajo o el salario mensual que se percibe no supera los límites del umbral de la pobreza establecidos en la Encuesta de Condiciones de Vida

3. Promoveremos una intervención eficaz acompañando los sistemas de rentas contributivas con un necesario reciclaje formativo y profesional de las personas para mejorar sus posibilidades de conseguir un trabajo.



## Partidos y Eslóganes

**Bienestar y Dignidad**  
"Trabajamos por la equidad de todos"



**La Voz de la Realidad**  
"Sumamos esperanza"



**Mujeres y Hombres Invisibles**  
"Por la igualdad de oportunidades y un empleo digno"



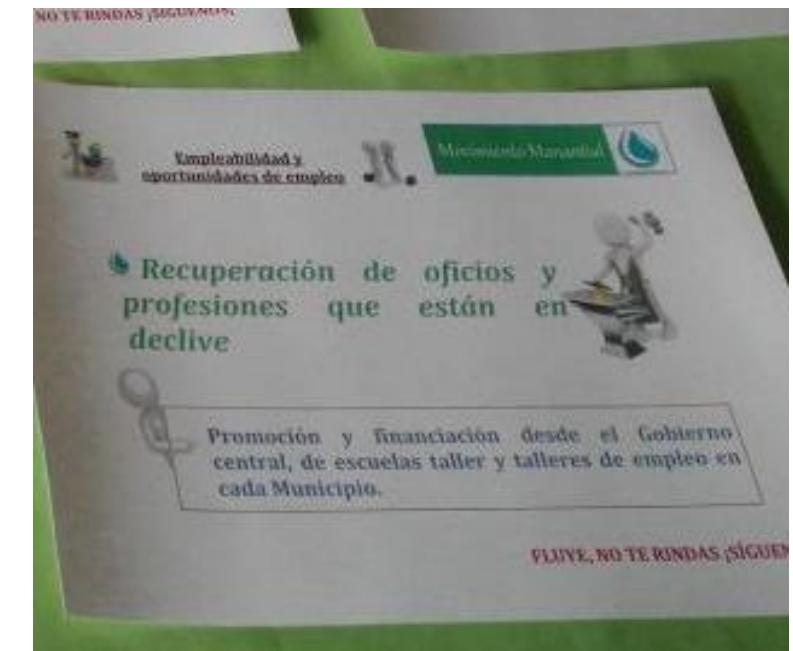
**NS**  
"Yo no sé, pero tú sí"



**Xuntas Polas Pessoas**  
"Por lo que realmente importa"



**CTA Cambiar Trabajando por Asturias**  
"Sin trabajo... no hay paraíso"



**ed** Empleo digno para sociedades inclusivas  
23, 24 y 25 junio 2016 | Valencia

ORGANIZAN  
SUBVENCIONA

**Decálogo Propuestas Políticas**  
**Seminario de Participación Empleo Digno para Sociedades Inclusivas**

Durante el Seminario de Participación Empleo digno para sociedades inclusivas celebrado en Valencia los días 23, 24 y 25 de junio se organizó un dinámica donde las delegaciones territoriales de personas con experiencia en pobreza podían crear partidos políticos y presentar tres propuestas por cada Mesa del Seminario. Se presentaron doce partidos y 36 propuestas por cada mesa, de las cuales se votaron las más prioritarias y representativas para los asistentes eligiéndose las diez propuestas mostradas a continuación:

**Mesa I: Empleo, acceso y derechos**

1. Elevar el Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.000 euros mensuales en 4 años.
2. Empleadas del Hogar con salarios dignos y los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras (como por ejemplo el derecho a prestaciones por desempleo).
3. Reforma constitucional. Que convierta los derechos sociales, culturales y económicos en DERECHOS FUNDAMENTALES.

**Mesa II: Experiencias de inserción laboral: empleo protegido, dispositivos de formación, empresas de inserción**

4. Modificación de la ley de conciliación familiar, para mejorar las condiciones de conciliación entre vida profesional, familiar y personal.
5. Subvenciones a la contratación de personas con experiencia en el área o sector: Potenciar subvenciones para la contratación superior a un año y/o con contrato indefinido. Subvenciones a la contratación de personas sin experiencia para garantizar una primera experiencia laboral: Contrataciones de entre 6 meses a un año (a jornada completa o media jornada, respectivamente). Se reservará un 25% de estas subvenciones para la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión.
6. Mejora de la coordinación en la orientación socio-laboral del servicio público y las entidades sociales. Se buscará empleo adecuado a las capacidades de las personas.
7. MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL para que las personas desempleadas reciban ofertas de empleo personalizadas (que tengan en cuenta la formación de cada persona...).

**Mesa III: Los sistemas de rentas no contributivas y el empleo**

8. Garantizar que las personas que lo necesiten accedan a una Renta Mínima cuya cuantía tendrá que ajustarse al coste de vida y que alcance como mínimo el 100% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para un único beneficiario y que actualmente se sitúa en 621, 26 euros al mes. Análisis de caso por caso para evitar posibles fraudes.
9. Bono social para necesidades básicas a los salarios mínimos (luz, agua y gas).
10. REDUCIR LA BUROCRATIZACIÓN- Burocracia 3.0 para agilizar los trámites, reducir los tiempos de espera, mejorar la comunicación entre las diferentes instituciones públicas.

# 10 PROPOSTAS POLÍTICAS

10 causas comunes,  
10 compromisos.

## **EMPREGO, ACCESO E DEREITOS**

1. Elevar o Salario Mínimo Interprofesional ata os 1.000 € mensuais en 4 anos
2. Empregadas do Fogar con salarios dignos e os mesmos dereitos que o resto de traballadores y traballadoras
3. Reforma constitucional: que convirta os dereitos sociais, culturais e económicos en DEREITOS FUNDAMENTAIS

## **EXPERIENCIAS DE INSERCIÓN LABORAL**

4. Modificación da lei de conciliación entre vida profesional, familiar e persoal
5. Subvencións á contratación de persoas con experiencia na área ou sector: contratación superior a un ano e/ou con contrato indefinido, persoas sen experiencia para garantir unha primeira experiencia laboral. Reservar un 25% para a contratación de persoas en risco de pobreza ou exclusión
6. Mellora da coordinación na orientación socio-laboral do servizo público e as entidades sociais
7. MELLORAR O SERVIZO PÚBLICO DE EMPREGO ESTATAL para que as persoas desempregadas reciban ofertas de emprego personalizadas

## **OS SISTEMAS DE RENDAS NON CONTRIBUTIVAS E O EMPREGO**

8. Garantir que as persoas que o necesiten accedan a unha Renda Mínima cuxa contía terá que axustarse ao custe de vida
9. Bono social para necesidades básicas aos salarios mínimos (luz, agua e gas)
10. REDUCIR A BUROCRATIZACIÓN: reducir os tempos de espera, mellorar a comunicación entre as diferentes institucións públicas

# EMPREGO: UNHA OCUPACIÓN SIGNIFICATIVA E PROMOTORA DE BENESTAR FÍSICO, MENTAL E SOCIAL?



**GRACIÑAS**  
vémonos nos foros !

VI Foro de capacitación sobre pobreza, exclusión social, terceiro sector e  
voluntariado